

3110



31103

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UNA CINTA", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española LA INDUSTRIAL CINTERA DE ALTAFULLA, MIGUEL S. GATUELLAS, S. en C., residente en Barcelona, Via Layetana, nº 23, II, A.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere a una cinta calada de un nuevo tipo que presenta numerosas ventajas sobre las cintas actualmente fabricadas.

5

Esta nueva cinta tiene una aplicación directa para cierres de cremallera, para la industria de confecciones e industrias similares que precisan de cintas como elementos de soporte.

Por ser este tipo de cinta completamente nuevo en nuestro país, no existe posible comparación con los ti-

81103



pos hasta ahora conocidos. Por solo citar uno de sus  
usos, diremos que cuando es para aplicar en dichas cintas  
los cierres metálicos de cremallera, se ahorra una gran  
cantidad de trabajo y se obtiene una mayor facilidad de  
5 ejecución, permitiendo que la parte metálica aplicada que-  
de casi invisible entre las dos partes de la cinta, pues  
doblada ésta, las partes metálicas van sujetas a los ori-  
llos 12 y 13, quedando así unidas las partes de las cin-  
tas 15 y 11 y como la parte extrema 11 es más ancha que la  
10 15, queda apta para su cosido con la prenda a que se sujeta.

Para facilitar la comprensión del presente modelo,  
se adjunta un dibujo esquemático de uno de los múltiples  
modos de ejecución de la cinta objeto del presente modelo.

Esta cinta consta de dos porciones laminares de tejido  
15 11 y 15 que discurren paralelas y están separadas por  
una serie de calados 16.

Esta cinta es obtenida mediante la aplicación de unas  
mallas especiales que están montadas sobre los lizos de  
los telares. Estas mallas hacen dar una vuelta a cada  
20 hilo del calado, cosiendo prácticamente los dos orillos  
12 y 13 del calado y evitando que puedan correrse los hi-  
los al mismo tiempo que cierran el calado 16.

Como dato muy a tener en cuenta, las dos porciones  
de cinta 11 y 15 tienen sus orillos externos 14 y 17, así  
25 como unos orillos internos 12 y 13 que coinciden con los  
orillos del calado 16. Las dos porciones de tejido 11 y  
15 pueden ser de los tipos llamados a la plana, asarga-  
do o cualquier otro tipo de tejido obtenido mediante un  
tipo de ligamento corriente.



1959

5 Se comprende que podrán introducirse cuantas variaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren la esencialidad del presente modelo, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

10 1ª - UNA CINTA, caracterizada porque consta de dos tiras longitudinales de tejido que son paralelas y están separadas por una franja o una tira calada de una anchura constante, de manera que los hilos del calado unan entre sí las dos tiras de tejido.

15 2ª - Una cinta, según la anterior reivindicación, caracterizada porque consta de dos tiras longitudinales de tejido, cuyos respectivos orillos o bordes son paralelos, yendo unidas estas dos tiras por una sucesión de hilos sensiblemente paralelos que van de uno de los orillos de una de las tiras a uno de los orillos de la otra tira.

20 3ª - Una cinta, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque consta de dos tiras paralelas (11 y 15) de tejido que están separadas por una tercera tira de calados (16), paralela e intermedia, cuyos hilos unen entre sí las dos tiras de tejido anteriores (11 y 15), poseyendo estas últimas sus correspondientes orillos o bordes laterales (12-17 y 13-14).

25 4ª - Una cinta, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque consta de varias tiras paralelas de tejido, de un ligamento apropiado, cada una de las cuales posee sus dos orillos respectivos con la par-

31102



MAY 11 1952

5 ticularidad de que estas tiras están unidas entre sí por una o varias tiras paralelas e intermedias formadas por calados, o sea por una serie de orificios formados por una disposición especial de los hilos de la trama y de la urdimbre del tejido que provocan aberturas u orificios en el mismo.

5ª - UNA CINTA.

10 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

MADRID, 10 de Mayo de 1.952

LA INDUSTRIAL CINTERA ALTAFULLA

MIGUEL S. GATUELLAS, S.en C.

P.A.

*Morgades*



31109

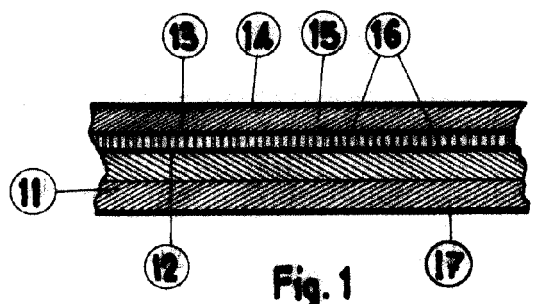


Fig. 1

Madrid 10 MAY. 1952

p.a. J.J. Morquedas Graner  
P.P.

Escala variable